896

LUISA MATILDE ARISTIZABAL VELA
NOTARIA ENCARGADA
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE BELLO

FUNDACIÓN SATURA COLOMBIA

DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACION SATURA COLOMBIA

DOCUMENTO # 001

En la ciudad de Bello, Departamento de Antioquia, República de Colombia, al (01) día del mes de Agosto del año dos mil diez y nueve (2019), siendo las 10:00 am, en la Diagonal 55 No. 37 - 41 Oficina 425 del Centro Comercial Estación Niquía, el señor JUAN GUILLERMO CARDONA CANO, mayor de edad, domiciliado en Bello, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.557.269 de Envigado, casado con sociedad conyugal vigente, ha decidido formar la FUNDACION SATURA COLOMBIA, con el fin de constituir una ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO.

El Señor, arriba mencionado **MANIFIESTA SU VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO**, La Fundación SATURA COLOMBIA.
Y **APRUEBA LOS ESTATUTOS** adjuntos al presente documento y que forman parte del mismo.

NOMBRAMIENTOS DE LOS CARGOS CREADOS EN LOS ESTATUTOS:

1. **Director Ejecutivo**: JUAN GUILLERMO CARDONA CANO, identificado con cédula de ciudadanía # 98.557.269, expedida en Envigado. Para un período de 12 años.
2. **Revisor Fiscal**: NOHEMI ISABEL QUIÑONEZ DURANGO, identificada con cédula de ciudadanía # 26.066.349, expedida en Pueblo Nuevo; y Tarjeta Profesional de contador público # 144084-T. Para un período de cuatro (4) años, quien manifiesta su aceptación al cargo. Se deja Constancia que la persona elegida cumple con los requisitos exigidos en los Estatutos de la Fundación.

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA
09 AGO 2019
RECIBIDO

DIRECCIÓN: Diagonal 55#37-41
Oficina 425 Bello, Antioquia
E-MAIL: saturacolombia@gmail.com
MEDELLÍN - COLOMBIA

Satura
COLOMBIA

LUISA MATILDE ARISTIZABAL VELÁSQUEZ
NOTARIA ENCARGADA
NOTARIA PRIMERA
DEL CIRCULO DE BELLO

Cómo constancia se firma el presente documento privado de Constitución y aprobación de los estatutos, de la FUNDACIÓN SATURA COLOMBIA, teniendo conocimiento de la formalidad de su registro en la Cámara de Comercio de Medellín.

JUAN GUILLERMO CARDONA CANO
C.C. 98.557.269.

"Y no quedó una persona sin escuchar la palabra de Dios".
Hechos 19:10

DIRECCIÓN: Diagonal 55#37-41
Oficina 425 Bello, Antioquia
E-MAIL: saturacolombia@gmail.com
MEDELLÍN - COLOMBIA